



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
RECIBIDO
23 ENE 2018
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Acuse

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CGPyA/078/2018
Asunto: Informes financieros 2017
Cuernavaca, Mor., 17 de enero de 2018

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU)
PRESENTE

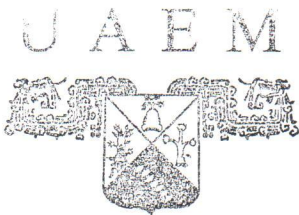
~~At'n: Ing. Alfonso Hernández Tellez~~
~~Director de Planeación y Evaluación~~

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento del proyecto apoyado con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Cuarto trimestre 2017:
Formato 3 y 3.1

- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2016 (Educación Superior). Informe Final de Productos Financieros.
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior PROEXES 2017 (Educación Superior).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

S.E.P. 13-06
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
23 ENE. 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



RECTORÍA
2012-2018



24 ENE 2018

C. p. Dr Gustavo Urquiza Beltrán. Rector. Para su conocimiento.

✓ Archivo
AZLANFM/ir

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62200
Tel. +52 (777) 329 70 33, 329 4312

RECIBIDO
RECIBIÓ: *Wp12* HORA: *9:49*

UAEM

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 4

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa de uno de los edificios existentes mediante la construcción y conclusión de aulas para atender a la matrícula de calidad alcanzada hasta ahora de 1,816 estudiantes de los seis programas educativos de licenciatura (Ciencias de la Educación, Docencia, Comunicación y Tecnología Educativa, Educación Física, Enseñanza del Francés, Enseñanza del Inglés) y los dos programas educativos de posgrado (Maestría en Investigación Educativa y Doctorado en Educación) del Instituto de Ciencias de la Educación.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				2,196,182.00	2,196,182.00
Equipamiento					0.00
Total	0.00	0.00	0.00	2,196,182.00	2,196,182.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2017 ^{1/}				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2018			
1	1. Mejorar la infraestructura educativa existente mediante la conclusión de seis aulas en el segundo nivel de un edificio existente (28) para habilitarlas como espacios académicos funcionales en favor de la comunidad estudiantil	1.1. Implementación de la 2da etapa de construcción de 6 aulas en el edificio 28 para las actividades de formación de los estudiantes	1.1.1	1.1.1.Terminación de 6 aulas de docencia en el edificio 28 al 2018	2,196,182.00	Obra	2,196,182.00	0.00	0.00	0.00	658,854.60	658,854.60	1,537,327.40	30.00
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GRAN TOTAL					2,196,182.00		2,196,182.00	0.00	0.00	0.00	658,854.60	658,854.60	1,537,327.40	30.00

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/01/2018
-------------------------	------------

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado	2017
---	----------------------------	------

Trimestre	4
-----------	---

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa de uno de los edificios existentes mediante la construcción y conclusión de aulas para atender a la matrícula de calidad alcanzada hasta ahora de 1,816 estudiantes de los seis programas educativos de licenciatura (Ciencias de la Educación, Docencia, Comunicación y Tecnología Educativa, Educación Física, Enseñanza del Francés, Enseñanza del Inglés) y los dos programas educativos de posgrado (Maestría en Investigación Educativa y Doctorado en Educación) del Instituto de la Educación.

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el Incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

INFORME TÉCNICO. Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

*Se ha entregado un anticipo del 30% para iniciar los trabajos en apego a la cláusula sexta del contrato No. 2214200-OS-2017 por un monto de \$ 658, 854.60 (seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)
**Al 31 de diciembre de 2017, se tiene un avance físico del 65%.

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal **(Remitirse en impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).**

*Contrato No. 2214200-OS-2017 celebrado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la persona moral denominada DII Proyectos, S.A. DE C.V. con un importe de \$ 1, 893, 260.34 (un millón ochocientos noventa y tres mil doscientos sesenta pesos 34/10 M.N.) más la cantidad de \$ 302, 921.65 (trescientos dos mil novecientos veintinueve pesos 65/100 M.N.) por concepto del 16% correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de \$ 2, 196, 181.99 (Dos millones ciento noventa y seis mil ciento ochenta y un pesos 99/100 M.N.)
**Licitación Pública DDI/OP-CIENCIAS EDUCACIÓN/ITC-02/2017, con fecha de fallo del día 1ro de diciembre de 2017 de conformidad con los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, y los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Obras de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

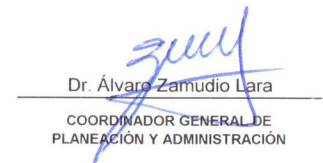
MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

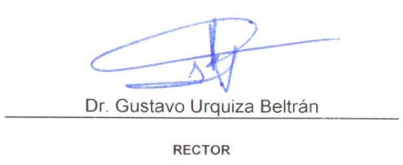
El monto de productos financieros generados en el trimestre es por \$ 21,911.04 (veintiun mil novecientos once pesos 04/100 M.N.) los cuales se destinarán a la única acción considerada en este programa.

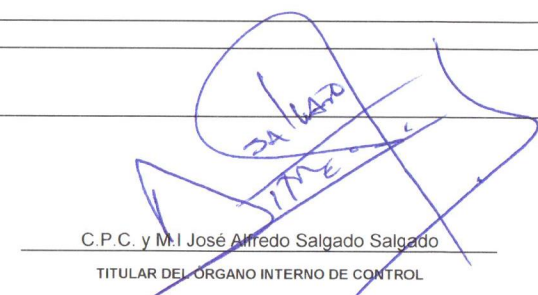
CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

Pago de anticipo del 30% que permitió el inicio de los trabajos en la primer quincena de diciembre del 2017 que incluyen: estructura, albañilería y acabados, herrería y cancelería, instalación eléctrica, obra civil e instalación de voz y datos.


C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL


Dr. Álvaro Zamudio Lara
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
RECTOR


C.P.C. y M.I. José Alfredo Salgado Salgado
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.
Elaboró: Subdirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2018

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Trimestre 4

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR). Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS				Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir			
			R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer		
1.1.1	FACTURA	12/12/2017	DPR170607RV5	17	4	ANTICIPO DEL 30% CORRESPONDIENTE A SEGUNDA ETAPA PARA LA TERMINACIÓN DE AULAS EN SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO 28 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. TERMINACIÓN DE 6 AULAS DE DOCENCIA EN EL 2DO NIVEL DE EDIFICIO 28: QUE INCLUYE ESTRUCTURA, ALBAÑILERÍA Y ACABADOS, HERRERÍA Y CANCELERÍA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, OBRA CIVIL, INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS; DE ACUERDO AL CONTRATO No. 2214200-OS-2017.	1.00	658,854.60	658,854.60				
TOTAL											658,854.60		

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL

Dr. Álvaro Zamudio Lara
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
RECTOR

C.P.C. y M. José Alfredo Salgado Salgado
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.